

podra darseley beneficio a los propios: una
certificacion del fontanero sobre los reparos
y limpiezas que se necesitan en la composicion
del cano: dar cuenta al nombram^{to} de Alcalde
pedaneos y fiel a fechos executado p^r el Sr. Conde
para la nueva poblacion de las Aquilas: y ver el
arancel de comestibles para la semana proxima:
y dixeron: que los S^{res} D^{ns} Andres Chico Dⁿ
Juan Garcia Navarros y Dⁿ Juan Manian
Poyatos se hallan accidentados y aus^{te} el Sr.
Dⁿ Bart^{me} Navarros, todos Regidores

Arancel

En vista del Arancel de comestibles formado por
los Cab.^{ros} Fieles Executores y Diputados del Comun
acordo la Ciudad conxa en la semana proxima

Abasto de vino.

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial de
Gabriel Abellaneda y Andres Bannes, abatece-
dores de vino en el corriente año con una infor-
macion de testigos practicada en la villa de Cee-
gin a pedim^{to} de Pedro Bannes, hermd^o del Andres,
por la que resulta estarse vendiendo esta espe-
cie actualm^{te} en otra villa de diez y siete a
diez y ocho r.^{os} y no de la mejor calidad, hysli-
cando en su virtud se sirva esta Ciudad subir
el precio de la contrata segun lo juzgue con-
veniente, y en inteliq^a de todo Acordo: no
ha lugar a la pretension de d^{hos} abatecedores

En este estado entro el Sr. Dⁿ Andres Ruiz Ros, Reg.

Alcaydia del
castillo.

En este Ayuntamiento se ha visto una orden del
Ex^{mo} Sr. Capitan Gen^l de Valencia con iniez^{on}:
de la que se le ha comunicado por la Secretaria
del Despacho Universal de Guerra para que en
el caso de hallarse vacante la Alcaydia de este
castillo se haga la propuesta a S. M. por ma.

[Handwritten signature]

